



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA SÉIS DE ABRIL DE 2017.

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DÑA. MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ RAMOS.

D. SANTIAGO NÚÑEZ FERNÁNDEZ.

DÑA. ALBA TORIBIO BENITO.

D. JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ.

DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO.

D. MARIANO LORENZO JIMÉNEZ FUENTES.

DÑA. ALICIA VILLALOBOS ESPADA.

D. JOSÉ ANTONIO CORCOBADO DEL CASTILLO.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. FRANCISCO JOSÉ DE LOS RISCOS VÁZQUEZ.

En la villa de Casavieja siendo las veinte horas del día seis de abril de 2017 se reúne el Ayuntamiento en Pleno en la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo sido los Srs. Concejales previamente convocados y en forma legal. Preside el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Jiménez Ramos y actúa como Secretario D. Francisco José de los Riscos Vázquez, que da fe del acto.

Por la Sra. Alcaldesa en funciones, Dña. María Pilar Díaz Nevado, se explicó que este Pleno Ordinario se había aplazado por la celebración de MASCARÁVILA, que había supuesto un considerable esfuerzo para su organización. Que por motivos de salud sustituía al Sr. Alcalde y que quería desearle una pronta recuperación. Que en esta sesión, además de la función de la Presidencia asumirá la de Portavoz del Grupo Socialista.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

-Pleno ordinario 26/01/17.

Habiéndose remitido a los Srs. Concejales el borrador de dicha acta, fue aprobada por unanimidad en todos sus puntos.

SEGUNDO.- MODIFICACIÓN PRECIO PÚBLICO PISTA DE PADEL:

5 €.

Por DÑA. MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO, como portavoz del Grupo Socialista, se dijo que la motivación de la moción era una propuesta realizada por parte

de los usuarios. Que hasta ahora había un abanico de precios entre los 4 € que se cobraba en días de diario sin iluminación a los 6 € en festivos con iluminación. Se ha comparado con los precios públicos de otros municipios de la zona semejantes al nuestro y se ha visto que es una cantidad razonable.

Por la Sra. Alcaldesa se propuso:

1º.- Establecer un precio público único por utilización de la Pista de Padel de 5 €

2º.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa a firmar cuantos documentos y adquirir cuantos compromisos sean necesarios para llevar el presente acuerdo a buen fin.

Siendo aprobado por nueve votos, que constituyen la mayoría absoluta de los nueve Concejales que legalmente forman la Corporación.

TERCERO.- DESAFECTACIÓN Y ENAJENACIÓN PARCELA SOBROANTE DE LA VÍA PÚBLICA: C/ TEJARES Nº 3.

Por DÑA. MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO, como portavoz del Grupo Socialista, se explicó que se trataba de la desafectación y enajenación de una parcela sobrante de la vía pública, situada en calle Parque Nº 3 (antigua calle Tejares).

Dicha parcela, propiedad del Ayuntamiento y calificada como bien de dominio público, pasará a ser un bien patrimonial y, por tanto, podrá ser enajenada. Los adjudicatarios serán los vecinos colindantes y se ha tasado en 63 €/m2.

Por la Sra. Alcaldesa se propuso:

1º.- Desafectar parcela sobrante de la vía pública, en calle Parque Nº 3 (antes Tejares), con una superficie de 9,53 m2 y un precio de tasación de 63,55 €/m2, de acuerdo con el informe técnico suscrito por el Arquitecto del Ayuntamiento y el informe jurídico suscrito por el Secretario-Interventor.

2º.- Una vez concluido el procedimiento de desafectación, y adquirida la condición de bien patrimonial, proceder a su enajenación a los vecinos colindantes.

3º.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa a firmar cuantos documentos y adquirir cuantos compromisos sean necesarios para llevar el presente acuerdo a buen fin.

Siendo aprobado por nueve votos, que constituyen la mayoría absoluta de los nueve Concejales que legalmente forman la Corporación.

CUARTO.- FESTEJOS TAURINOS 2017: PLIEGO DE CONDICIONES, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Por DÑA. MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO, como portavoz del Grupo Socialista, se explicó que el objeto del contrato es la prestación del servicio de espectáculos taurinos por un empresario taurino los días 24, 25 y 26 de agosto, consistentes en tres novilladas con picadores, cada una con seis novillos y tres novilleros. Además deberá ofertar un espectáculo taurino el día 27, en el que el Ayuntamiento no aportará la banda de música. Los horarios los establece el Ayuntamiento y el procedimiento de adjudicación será el negociado con publicidad.

Por la portavoz del Grupo Independiente, DÑA. ALICIA VILLALOBOS ESPADA, se dijo que ellos mantenían su postura al respecto, ya que no están de acuerdo ni en el gasto ni el número de días, por otra parte manifestó que eran partidarios de que se habilitara un sitio distinto a la plaza de los Tejares para la celebración de los eventos taurinos.

Por la Sra. Alcaldesa se propuso:

1º.- Aprobar el PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, así como el modelo de contrato, para la adjudicación de contrato de prestación de servicios “FESTEJOS TAURINOS SAN BARTOLOMÉ 2017”.

2º.- Aprobar que la forma de adjudicación del contrato sea mediante convocatoria pública y procedimiento el NEGOCIADO CON PUBLICIDAD. Siendo el precio máximo de 33.000,00 €. Dar publicidad a la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, tablón de anuncios y página WEB del Ayuntamiento.

3º.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa a firmar cuantos documentos y adquirir cuantos compromisos sean necesarios para llevar el presente acuerdo a buen fin.

Pasado a votación resultó:

-P.S.O.E.: CINCO VOTOS A FAVOR.
-P.P.: DOS VOTOS A FAVOR.
-G.I.: DOS VOTOS EN CONTRA.

Siendo aprobado por siete votos a favor y dos votos en contra, que constituyen la mayoría absoluta de los nueve Concejales que legalmente forman la Corporación.

QUINTO.- DELEGACIÓN DE ALCALDÍA: CAMPAMENTO TURÍSTICO CASAVIEJA.

Se dio conocimiento al Pleno del Ayuntamiento de la siguiente Resolución de Alcaldía:

DÑA. MARÍA PILAR DÍAZ NEVADO, ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA. (ÁVILA).

VISTO:

Que el Sr. Alcalde D. FRANCISCO JIMÉNEZ RAMOS ya tenía prevista esta delegación y así me lo confirma.

RESUELVO:

1º.- DELEGAR en el Concejal D. JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ las competencias en materia de gestión ordinaria del Campamento Turístico Casavieja, así como las de seguimiento y ejecución de las inversiones que en el mismo se realicen.

2º.- Dar nota de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que se celebre.

SEXTO.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

Por la Sra. Alcaldesa se informó de los siguientes asuntos de interés general:

-Se han llevado a cabo las obras de reparación del kiosco del “Charco de las Cabras”, dañado en el exterior por actos vandálicos, así como de mejora de los accesos, de cara a su inauguración la presente temporada. Así mismo en dicha zona se están realizando obras para el acondicionamiento de un área de descanso en terrenos de titularidad municipal, dotándola de arbolado y algún elemento de juegos infantiles.

-Se está terminando de acondicionar unos de los edificios para baños en el Campamento Turístico Casavieja.

-Se han realizado obras para la mejora de las instalaciones destinadas a juegos infantiles en la zona de parque de “Los Tejares” y está previsto continuarlas en el parque situado frente al Cuartel de la Guardia Civil.

-Se va a proceder a sustituir los antiestéticos bolardos de la entrada del casco urbano y se continúa con la ejecución de la mejora del alumbrado público y cuadros eléctricos.

-Se están ejecutando las obras de acondicionamiento de la Piscina Municipal.

-En materia de subvenciones, por la Diputación Provincial de Ávila se han concedido subvenciones para arreglo de caminos, por valor de 1.000 € y para equipamientos deportivos, por valor de 2.000 €, en esta última el Ayuntamiento deberá aportar otros 2.000 €. Además unos 40.000 € para infraestructuras que se destinarán al techado y mejora de las pista de padel.

-Informar que ya no se pueden quemar restos vegetales por lo que el Ayuntamiento va a proceder a habilitar un espacio para que se puedan depositar estos, así como enseres, para su posterior tratamiento. Se informará mediante bandos y carteles ya que en el Presupuesto del ejercicio 2017 existe una partida habilitada al efecto.

SÉPTIMO.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se dio cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

27/01/17.- Resolución Alcaldía, sobre sobre Comi Hacienda 25/01/17, Facturas, Pagos etc

27/01/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización servicio de AUTOTAXI a D. JAVIER ROMAN CFRESPO, titular de la licencia nº 1 con el vehículo matrícula 8188 JWH.-

27/01/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización a D^a Sonsoles Ramírez Martín, en representación del colegio para celebración de carrera solidaria día 30 de enero.

27/01/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autoadjudicación a este Ayuntamiento aprovechamiento ordinario nº 6/2017 (Pinos de los Quintos).

30/01/17.- Resolución Alcaldía, sobre la no suspensión de las licencias otorgadas para el funcionamiento de la Discoteca “EL PAJAR”, al haberse cumplido las disposiciones correspondientes de la Ly 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, etc...

30/01/17.- Resolución Alcaldía, sobre Comi Obras 24/01/17, licencia etc...

01/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autoadjudicación a este Ayuntamiento aprovechamiento ordinario lote nº 7/2017 (Pinos Secos).

01/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autoadjudicación a este Ayuntamiento aprovechamiento de Pastos, lote 1/2017.

02/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre Reparto de pastos municipales año 2017, petición por los ganaderos del municipio hasta el 5 de marzo de 2017.-

03/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre autorización a D. Sergio Tena Vasco en representación de la Asociación Crianzas del Valle, para la ampliación de la actividad “Espacio de Crianzas” hasta el 30 de junio, los miércoles de 16:00 a 19:00 horas, local en planta 3ª de la Casa del Secretario.

08/01/17.- Resolución Alcaldía, sobre Denegación de petición de D. Jesús Jiménez Amor, sobre rechazo de una oferta de contrato laboral, por razones de conciliación familiar.

08/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre Aprobación modelo de CONTRATO DE SUMINISTRO DE LA RED DE AGUA MUNICIPAL.-

10/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre Sistemas de encargos de trabajos de inversiones y justificación de trabajos realizados mediante contratos de mantenimiento de instalaciones eléctricas.

14/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización a Dª Elena Martínez Iturbe, la utilización de la 2ª planta de la Casa del Secretario, el día 17 de febrero de 19:20 a 20:20 h, recuperación clases atrasadas de inglés.-

-24/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre devoluciones del IBI 2016 debido a las nuevas valoraciones efectuadas por el catastro por motivos urbanísticos.-

-24/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización de local 1ª Planta Casa del Reloj para reunión evento de Ayuda al Pueblo Sirio, día 28 de febrero de 19:30 a 21:00 h.-.

-24/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización de local 1ª Planta Casa del Reloj para talleres de arteterapia, día 30 de junio de 10:30 a 12:00 h.-.-

-24/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre Adjudicación de los aprovechamientos de maderas año 2017 del Monte nº6 de U-P.-.

-27/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre Comisión Informativa de Hacienda del 23/02/17, Pagos etc ...

-01/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización de local 1ª Planta Casa del Reloj para reunión evento de Ayuda al Pueblo Sirio, día 7 de marzo de 19:30 a 21:00 h.-.-

-01/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Comisión Informativa de Obras 22/02/17, licencias de obras, enganches a la red de abastecimiento etc.....-

-03/02/17.- Resolución Alcaldía, sobre Inspección día 6 de marzo por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento a las discotecas “Andros” y “El Pajar” a fin de comprobar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia y, especialmente, en materia de Licencia Ambiental y Licencia de Apertura de Establecimiento.

-06/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre recurso de reposición interpuestos por D. David Hernández Jiménez contra Resolución Alcaldía de 30/01/17 y por D. Joaquín Carlos Fuentes Sánchez, contra Resolución Alcaldía de 03/03/17, paralizando las inspecciones a ambas discotecas que se tenían que realizar el día 6 de marzo y que dichos recursos se pasen a informe de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras en la próxima sesión que se celebre.-

-08/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Adjudicación varios puestos fijos en el mercadillo para el año 2017.-

- 15/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización utilización local Planta baja Casa del Secretario, al Grupo de Mujeres, del 29 de mayo al 30 de junio de 2017 para la actividad de Exposiciones “Talleres”.-
- 15/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización utilización local Planta baja Casa del Secretario, al Grupo de Mujeres, del 19 al 24 de abril de 2017 para la actividad de Exposiciones “Día del Libro”.-
- 15/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización utilización local Centro Medico, a D^a Gabriela Trillo Vicini, del 9 de marzo hasta junio de 2017 para la actividad de Clases de Danza Oriental.-
- 15/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización utilización local 1^a Planta Casa del Reloj, a D^a Cristina Alonso Quirós, hasta el 30 de junio de 2017 para la actividad de “Talleres de Arteterapia”.-
- 16/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Delegación de Funciones de Alcaldía en la Teniente de Alcalde DOÑA M^a PILAR DÍAZ NEVADO, desde el 16 de marzo de 2017 hasta finalización tratamiento médico y completo restablecimiento para del desempeño del cargo.-
- 20/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización utilización local Centro Medico a D^a Diana Fuentes González, desde el 20 al 31 de marzo de 2017 para la actividad de “Ensayo de Jotas”.-
- 20/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Adjudicación puesto fijo en el mercadillo año 2017.-
- 21/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización utilización local planta baja Casa del Reloj a D. Eduardo Lozano Jiménez, desde el 22 al 23 de abril de 2017 para la actividad de “Mercadillo Solidario”.-
- 22/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre cambio de categoría en Turismo de la Casa Rural La Viñuela.-
- 23/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre denegar y declarar inexistentes, cualquier derecho o expectativa, pretensión de modificación o autorización para modificar por si misma, de la parcela que actualmente ocupa en el Campamento Turístico de Casavieja, D. RAUL ALONSO DOMÍNGUEZ, etc...-
- 23/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización utilización local La Almazara al Gupo de Mujeres, desde el 19 al 24 de abril de 2017 para la actividad de “Exposiciones y Actividades varias”.-
- 27/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre que por los Servicios Técnicos Municipales se proceda a emitir informe con la situación física, jurídica y tasación de la parcela sita en calle Parque, 3 de esta localidad, posterior declaración como parcela sobrante y enajenación a vecino colindante.-
- 30/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Comisión de Hacienda del 28/03/17, Pago facturas, etc...
- 31/03/17.- Resolución Alcaldía, sobre Autorización a los bares y establecimiento de hostelería del municipio a colocar barras exteriores para la atención al público de acuerdo con las condiciones reflejadas en la ordenanza el próximo día 1 de abril con motivo de Mascarávila.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

-Por la portavoz del Grupo Popular, D^{ña}. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se pidió que constara en acta que el cuatro de abril había presentado dos mociones, en tiempo y forma, y que no le habían sido admitidas para este Pleno.

Por el Sr. Secretario se dijo que en forma si, pero que en tiempo su opinión era que no y que se emitiría informe de Secretaría al respecto.

-Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se preguntó por el problema surgido con las subvenciones del Carnaval, con lo que el jurado ha estimado respecto a las mismas y que si hay algún problema se pase a Comisión y se decida.

Por Dña. Pilar Díaz Nevado, portavoz del Grupo Socialista, se dijo que se quería llevar el asunto a la próxima Comisión Informativa de Cultura.

Por Dña. Alba Toribio Benito, Concejala del Grupo Socialista, se dijo que existían una bases para la subvenciones y otras bases para los premios y que cada tipo se concedían por separado.

-Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se dijo que quería felicitar por la organización de MASCARÁVILA. Que en su momento se ofreció un compromiso por parte de un particular para poner servicios en la plaza de los Tejares por valor de 300 € y no se le volvió a llamar.

Por la Alcaldesa se respondió que se vio dicha posibilidad y el precio resultaba alto y que se han habilitado servicios que, en principio, han resultado suficientes.

-Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se dijo que había presentado solicitud, con fecha de entrada en el registro de 16 de marzo, para consultar el expediente de Ángel Luis Sánchez Muñoz y que todavía no se le había contestado, que se le había dicho en la administración del Ayuntamiento que no aparecía la mitad del expediente. Que, en general, se procurara contestar con mayor diligencia las solicitudes que presentaba.

Por la Sra. Alcaldesa se respondió que no tenía noticias del caso en concreto y que se interesaría por el tema.

-Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se dijo que en un Pleno anterior se había aclarado que en el reparto de alimentos sólo decidía la Asistente Social mediante sus informes. ¿Por qué se les ha dado alimentos a personas con contrato de trabajo y a otra, que no lo tenía, se le ha dicho que no?, que le gustaría tener las pautas por las que se realiza el reparto de alimentos.

Por Dña. Pilar Díaz Nevado, como Concejala del Grupo Socialista, se respondió que estaba cansada de repetirle que las decisiones en materia de reparto de alimentos no las toma ella y que se sigue estrictamente el sistema establecido.

Por Dña. Ana María Muñoz Montero se insistió en que “ese día” si lo que decidió respecto a “una persona”.

Por la portavoz del Grupo Popular, DÑA. ANA MARÍA MUÑOZ MONTERO, se presentaron los siguientes ruegos:

Que en la Comisión Informativa de Obras ya había pedido se arreglaran una serie de vallados ganaderos y otros como el de la presa, y arreglar el desnivel existente en la Avenida de la Constitución, a la altura del Cuartel de la Guardia Civil.

Poner una señalización de ceda el paso en el puente de “Las Lagunillas”.

Pintar línea amarilla en la calle Cuartel, esquina Plaza de España, ya que hay un stop pero aparcan los vehículos.

Volver a insistir, en nombre propio y de los vecinos, se ponga un espejo en la curva de subida a calle Cotano.

Por el Concejal del Grupo Popular, D. MARIANO LORENZO JIMÉNEZ FUENTES, se dijo que al hacer la señalización vial habíamos cometido un pequeño error y que una de las señales habría que trasladarla unos diez metros ya que podía dar origen a confusiones.

-Por la portavoz del Grupo Independiente, DÑA. ALICIA VILLALOBOS ESPADO, se dijo que antes que nada querían felicitar y dar la enhorabuena por el éxito de MÁSCARAVILA, a los Zambomberos, la asociación Siempreviva y todos los voluntarios y participantes. Sólo un pero: la comida de los anfitriones. Nos negamos a este tipo de gastos porque es el pueblo el protagonista en este tipo de festejos y no era necesario, sobre todo habiendo una comida popular para los participantes. De cara a otros eventos no queremos se sienta un precedente, dejando claro que los políticos y autoridades no somos más que el resto de los ciudadanos.

Por D. Francisco Jiménez Ramos, Alcalde, se respondió con los antecedentes de anteriores ediciones en Pedro Bernardo y Hoyo Casero, explicando que con dicha experiencia se había hecho lo que se consideraba más conveniente.

Por Dña. Alicia Villalobos Espada se dijo que se podía haber organizado una mesa en la comida popular y que la Diputación Provincial aportaba muy poquito al evento.

-Por La portavoz del Grupo Independiente, DÑA. ALICIA VILLALOBOS ESPADA, se dijo que en el Pleno anterior se había aprobado el cierre de temporada del Campamento Turístico. Se justificó que una serie de mejoras que se querían hacer. ¿Se han realizado estas mejoras? En Comisión se dijo también que se aprovecharía para hacer una reorganización de los puestos de trabajo.

Por el Concejal del Grupo Socialista, D. SANTIAGO NÚÑEZ FERNÁNDEZ, se dijo que se estaban terminando las obras de los baños, que se habían realizado diversos trabajos en arquetas y hormigonados.

Por Dña. Alicia Villalobos Espada se respondió que con los baños se llevaba tres meses, que no se han realizado otras obras previstas y que la reubicación de parcelas no se ha realizado. Que esperaban que la delegación de Alcaldía que se ha hecho para la gestión del Campamento Turístico sirviera para algo.

Por Dña. María Pilar Díaz Nevado, como portavoz del Grupo Socialista, se informó que la trabajadora fija ha cogido vacaciones y asuntos propios durante este periodo y que el encargado del Campamento Turístico ha puesto al día diversos trabajos administrativos y participado en la organización de Mascaravía.

Por el Concejal del Grupo Independiente, D. JOSÉ ANTONIO CORCOBADO DEL CASTILLO, se dijo que quería insistir en la mejor difusión de las Resoluciones y acuerdos, como la devolución de I.B.I. o el tema de los ramajes.

Por Dña. Alicia Villalobos Espada, se puso de manifiesto que últimamente hay muchos cubos de basura dados la vuelta. Que conoce por qué se realiza esta práctica, pero que no es método.

Por Dña. Ana María Muñoz Montero se manifestó, en nombre de los populares, que están en todos los sitios, colaborando y ayudando al Ayuntamiento.

Por Dña. Alicia Villalobos Espada se respondió que nadie había manifestado lo contrario.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintidós horas del día de su comienzo lo que yo, como Secretario, certifico:

Vº Bº Alcaldesa:

El Secretario-Interventor: